



*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

28 de mayo del 2021  
DM-0495-2021

Señor  
Rodrigo Cubero Brealey  
Presidente  
Banco Central de Costa Rica

Asunto: Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo para la Gestión Fiscal y de Descarbonización

Estimado señor:

Me es grato dirigirme a usted en ocasión de saludarle y a la vez manifestarle que es intención del Ministerio de Hacienda, ante la difícil situación fiscal del país -agravada por la atención de los impactos de la emergencia sanitaria originada por el COVID 19- y la urgencia de alcanzar la sostenibilidad de las finanzas públicas y de la deuda pública, contratar un endeudamiento a través de un préstamo para Políticas de Desarrollo (DPL) con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por un monto de US\$ 300 millones; siendo que el Prestatario de la operación sería el Ministerio de Hacienda.

Dichos recursos apoyarían al Gobierno en la implementación de acciones de política pública de desarrollo para atender los efectos del COVID-19, apoyar la reforma fiscal e impulsar la descarbonización de la economía.

En el documento adjunto encontrará información relevante relacionada con la operación, tal como justificación, descripción de la operación, factibilidad jurídica, entre otros. Asimismo, se adjunta el dictamen de aprobación de inicio de trámites de endeudamiento público emitido por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el contrato de préstamo negociado.





*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

Dada la necesidad de los recursos y atendiendo lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N°7558, respetuosamente le solicito dictamen favorable para la contratación del endeudamiento externo indicado, a efectos de que este Ministerio pueda proceder con el proceso de obtención de las autorizaciones administrativas que se requieren para contratar el endeudamiento y remitir la operación crediticia a trámite legislativo lo antes posible.

Atentamente,

Elían Villegas Valverde  
Ministro de Hacienda

VB Melvin Quirós Romero Subdirector de Crédito Público	VB Isaac Castro Esquivel Viceministro de Egresos y Director de Crédito Público

